

TÍTULO		NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN																	
Carreteras, infraestructura e instalaciones		C1217118 - Carreteras, infraestructura e instalaciones			En el formato correspondiente a los sanciones administrativas delibadas que en																	
Tabla Campos																						
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Nombre(s) del (los) servidor(a) público(s)	Primer apellido del (los) servidor(a) público(s)	Segundo apellido del (los) servidor(a) público(s)	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Denominación del sujeto obligado donde se originó o originó la sanción del servidor público	Tipo de sanción	Orden jerárquico de la sanción (código)	Autoridad sancionadora	Numero de expediente	Fecha de resolución en la que se aplicó la sanción	Causa de la sanción	Denominación de la normatividad infringida	Hipervínculo a la resolución de aprobación de la sanción	Hipervínculo al sistema de registro de sanciones	Área(s) responsable(s) que generó(s) procesó(s) publicó(s) y actualizó la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2020	01/10/2020	31/12/2020	El Instituto firmará acuerdos con el Organismo de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	El Instituto firmará acuerdos con el Organismo de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	El Instituto firmará acuerdos con el Organismo de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	El Instituto firmará acuerdos con el Organismo de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	El Instituto firmará acuerdos con el Organismo de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	El Instituto firmará acuerdos con el Organismo de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	El Instituto firmará acuerdos con el Organismo de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	El Instituto firmará acuerdos con el Organismo de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	El Instituto firmará acuerdos con el Organismo de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	El Instituto firmará acuerdos con el Organismo de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	El Instituto firmará acuerdos con el Organismo de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	El Instituto firmará acuerdos con el Organismo de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	El Instituto firmará acuerdos con el Organismo de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	El Instituto firmará acuerdos con el Organismo de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	http://www.transparencia.gob.mx/	http://www.transparencia.gob.mx/sistema-de-registro-de-sanciones/	Coordinación Jurídica y Normativa	16/01/2021	16/02/2021	El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México firmará acuerdos con el Organismo de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción. Por tal motivo la información respectiva se publicará una vez que el INIFOCOMA firme los respectivos acuerdos.